

Inventario de Convenios

AMPO N° 1.

Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Fecha: Primero de diciembre del dos mil diez

Firmado por:

Fernando Marín Rojas, Presidente Ejecutivo del Instituto Mixto de Ayuda Social.

Mario Morales Gamboa, Decano del Colegio Universitario de Cartago

Objetivo: El objeto del presente convenio es establecer los mecanismos de coordinación, mediante el cual el CUC aportara a los beneficiarios del IMAS, la posibilidad de tener acceso a becas para estudiar en sus instalaciones, con el fin de mejorar sus oportunidades de acceso a educación superior para universitaria y así crear condiciones para superar su condición de pobreza.

Instituto Mixto de Ayuda Social – IMAS

Oficio del dos de julio del dos mil diez

Contrato Suscrito entre el Banco Crédito Agrícola de Cartago en Calidad de Fiduciario del Fideicomiso 32-04 BANCREDITO – IMAS- BANACIO/ 73-2002, y el Colegio Universitario de Cartago

Fecha: dieciséis de junio del dos mil diez

Firmado por: Hilda Arroyo Bolaños, Apoderado generalísimo sin límite de suma del Banco Crédito Agrícola de Cartago.

Mario Morales Gamboa, Decano del Colegio Universitario de Cartago

Objetivo: El objeto y propósito fundamental de este contrato consiste en aunar esfuerzos institucionales para obtener un desarrollo adecuado de los siguientes objetivos: Apoyar económicamente a la población beneficiada en los programas de los servicios de apoyo impulsados por el FIDEICOMISO según la población meta.

Desarrollar las capacidades competitivas de los emprendimientos productivos a partir de la formación empresarial continua y desarrollar procesos de articulación horizontal y vertical entre las instituciones participantes de este contrato.

Convenio de Cooperación y Ayuda Mutua entre el Instituto Tecnológico de Costa Rica y el Colegio Universitario de Cartago

Fecha: nueve de agosto de mil novecientos noventa y seis

Firmado por: MSc. Alejandro Cruz Molina, Rector Instituto Tecnológico de Costa Rica.

MBA. Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Decano del Colegio Universitario de Cartago.

Comunicación de Acuerdo

Fecha: veinte de junio de mil novecientos noventa y seis

Asunto: sesión No.1888, Artículo 6, del siete de junio de mil novecientos noventa y seis. Convenio entre el Instituto Tecnológico de Costa Rica y el Colegio Universitario de Cartago.

Comunicación de Acuerdo

Fecha: veinte tres de febrero de mil novecientos noventa y seis

Asunto: sesión No.1869, Artículo 10, del veinte dos de febrero de mil novecientos noventa y seis. Firmeza del acuerdo de la sesión No. 1868, Artículo 20, del quince de febrero de mil novecientos noventa y seis. Propuesta de admisión para Colegios Universitarios Estatales.

Objetivo: Incrementar la cooperación académica, científico-tecnológica y cultural entre las partes.

Auspiciar el desarrollo de programas, proyectos o actividades conjuntas en materia de docencia, investigación, extensión, administración académica y transferencia tecnológica.

Convenio entre la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago y el Colegio Universitario de Cartago para la extensión de Líneas Trifásicas en dos vanos e instalación de tres Transformadores.

Fecha: tres de mayo del dos mil dos

Firmado por: Lic. Oscar Meneses Quesada, Gerente General
Álvaro Orlando Román Morales, Colegio Universitario de Cartago

Objetivo: Que la JASEC, en su condición de institución pública que presta el servicio público del suministro de energía eléctrica, realizara las obras correspondientes a la extensión de líneas trifásicas en dos vanos e instalación de tres transformadores.

Convenio General de Articulación y de ayuda mutua suscrito entre los Colegios Universitarios de Cartago, Puntarenas, Alajuela y la Escuela Centroamericana de Ganadería y el Ministerio de Educación Pública

Fecha: veintiuno de enero de mil novecientos noventa y ocho.

Firmado por: Eduardo Doryan Garrón, Ministro de Educación

LICDA. Eva Meza Badilla, Decano del Colegio Universitario de Cartago

MSC. Fernando Varela Zúñiga, Decano del Colegio Universitario de Puntarenas

LIC. Dagoberto Gonzales López, Decano del Colegio Universitario de Alajuela

MSC. Jose Pedro Sánchez Gómez, Director General Escuela Centroamericana de Ganadería

Objetivo : Facilitar el acceso académico, dentro del marco legal al graduado de Educación Técnica a un Colegio Universitario, como una opción educativa de bajo costo y de alta calidad, reconociéndosele los conocimientos, habilidades y destrezas ya adquiridas en su nivel medio.

Convenio de Cooperación entre el Colegio Universitario de Cartago y el Ministerio del Ambiente y Energía

Fecha: catorce de setiembre del dos mil uno

Firmado por: Álvaro Román Morales, Colegio Universitario de Cartago

Elizabeth Odio Benito, Ministra del Ambiente y Energía.

Objetivo: Implementar un conjunto de estrategias que permitan aprovechar el recurso humano capacitado del CUC en las diferentes Áreas de Conservación, en las áreas

afines al SINAC, que coadyuven en el mejoramiento, protección y conservación tanto del recurso natural como del humano.

Convenio de Cooperación Académica Interinstitucional Ministerio de Justicia y Gracia,
Colegio Universitario de Cartago

Fecha: trece de noviembre de mil novecientos noventa y cinco

Firmado por: LICDA. Maureen Clarke Clarke, Ministra de Justicia y Gracia

MBA. Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Decano del Colegio Universitario de Cartago

Objetivo: Promover y auspiciar relaciones docentes, académicas y científico culturales, así como establecer programas de intercambio para el beneficio de ambas instituciones, desarrollando en conjunto estudios, investigaciones y otros programas de adiestramiento de mutuo interés.

El CUC se compromete a reconocer los estudios y cursos aprobados por los funcionarios de "D.A.S", que deseen ingresar a la Carrera de Investigación Criminal y Seguridad Organizacional.

Convenio entre el Colegio Universitario de Cartago y el Ministro de Seguridad Pública referente a la Tecnificación del Personal de los Cuerpos Policiales del Ministerio

Fecha: once de julio de mil novecientos ochenta y tres

Firmado por: Héctor Luis Méndez Ruiz, Decano- Lic. Ángel Solano Calderón, Ministro de Seguridad Pública

Objetivo: El objeto del presente convenio será que los estudiantes de la Carrera de Investigación Criminológica del Colegio Universitario de Cartago y los futuros Graduados, presten sus servicios en Dependencias del Ministerio de Seguridad Pública fundamentalmente en la unidad Preventiva del Delito, Departamento de Narcóticos y todas aquellas dependencias que han de perfeccionarse con un personal capacitado.

Convenio de Cooperación entre el Colegio Universitario de Cartago y la Municipalidad del Cantón Central de Cartago

Fecha: veintisiete de abril de mil novecientos noventa y dos

Firmado por: Dr. Fernando Campos Rivera, Decano- Sr. Francisco Morales Bonilla, Ejecutivo Municipal

Objetivo: Incrementar la cooperación en programas de desarrollo comunal para la provincia de Cartago.

Auspiciar el desarrollo de programas, proyectos o actividades conjuntas en materia turística, Administración Tecnológica, Seguridad, Agroindustria y Salud Comunitaria.

Convenio de Cooperación

Fecha: sin fecha

Firmado por: Mario Jiménez Murillo, Ejecutivo Municipal de Bagaces- Domingo Quiros Morales, Presidente Junta Administrativa- Dr. Fernando Campos Rivera, Decano del Colegio Universitario de Cartago

Objetivo: La Junta Administrativa facilitará al CUC a título gratuito, a partir del mes de agosto de 1990, por espacio de cuatro años y durante la prórroga de este convenio, 3 aulas equipadas con su respectivo mobiliario; una oficina para la atención de asuntos administrativos, servicio de biblioteca, laboratorio de química y física y parte de la finca con su pozo profundo para realizar las prácticas de campo necesarias.

La Municipalidad se compromete a aportar anualmente la suma de cien mil colones para dotar a los estudiantes de becas y subvenciones para giras de estudio.

Convenio de Cooperación

Fecha: treinta de abril de mil novecientos noventa y dos

Firmado por: Gregorio Benavides, Ejecutivo Municipal- Fernando Campos Rivera, Decano del Colegio Universitario de Cartago

Objetivo: El CUC se compromete a aportar el número de profesores que serán indispensables para el ofrecimiento de la carrera; así como equipo audiovisual, material didáctico y biblioteca básica.

La actividad docente, administrativa y de selección de estudiantes beneficiarios de residencia ofrecida por el CUC dentro del marco de este Convenio, se registrará únicamente por la reglamentación vigente del CUC.

Convenio de Cooperación Recíproca entre el Colegio Universitario y la Dirección General de Servicio Civil

Fecha: veinticuatro febrero de mil novecientos noventa y cinco

Firmado por: M.B.A. Luis Gutiérrez Pimentel, Decano, Director de Servicio Civil Lic. Juan Manuel Otárola Rivera

Objetivo: Recibir en la medida de sus posibilidades, estudiantes avanzados de el CUC que requieran hacer su práctica de graduación en las áreas de Técnicas Secretariales, Electrónica, Computación, Administración y en todas aquellas carreras que se ajusten a la naturaleza de las funciones de La Dirección General

Adendum al Convenio Suscrito entre la Dirección General del Servicio Civil y el Colegio Universitario de Cartago

Fecha. Veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y seis

Firmado por: MSC. Luis Gutiérrez Pimentel, Decano – Lic. Juan Otárola Duran

Objetivo: El CUC con base en la cláusula segunda del Convenio y lo indicado en el artículo 4 del Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para Funcionarios Públicos de la Contraloría General de la República, sufragará los viáticos y el transporte de los

funcionarios de la Dirección General del Servicio Civil, en el ejercicio de sus funciones de consultoría y asesoría.

Convenio de Cooperación Internacional Colegio Universitario de Cartago- Servicio Penitenciario Bonarense

Fecha: veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete

Firmado por: Lic. Eva Meza Badilla, Decana del Colegio Universitario de Cartago- Esteban Carlos Mazante, Jefe del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires

Objetivo: Ambas instituciones otorgarán becas para la capacitación a estudiantes y personal de todos los niveles de la Carrera de Investigación Criminal y Seguridad Organizacional del CUC y del Servicio Penitenciario Bonarense, con excepciones de pago de matrícula y con cobertura de gastos de estadía.

Acordar, a través de la Comisión Bilateral un régimen de reconocimiento recíproco de materias y asignaturas comunes del Plan Curricular de la Carrera de Investigación Criminal y Seguridad Organizacional y las propias a las existencias en los planes de formación del Servicio Penitenciario Bonarense.

Convenio Colegio Universitario de Cartago – TecApro de Costa Rica

Fecha: tres de noviembre de mil novecientos noventa y cinco

Firmado por: Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Decano Colegio Universitario de Cartago- Jorge Orlando Montero Rojas, Vicepresidente TECAPRO de Costa Rica S.A

Objetivo: Ofrecer a los estudiantes del Colegio Universitario de Cartago un contacto con software administrativo de alto nivel.

Ofrecer al público en general la posibilidad de desarrollarse en el manejo de software administrativo.

Convenio de Cooperación y Ayuda Mutua entre el Colegio Universitario de Cartago y la Universidad Estatal a Distancia

Fecha: siete de febrero de mil novecientos noventa

Firmado por: Dr. Fernando Campos Rivera, Decano del CUC- Dr. Celedonio Ramírez Ramírez Rector de la UNED

Objetivo: Incrementar las relaciones académica y científico – culturales entre ambas instituciones.

Impulsar la asesoría y la asistencia técnica interinstitucionales en las diferentes áreas requeridas y en las cuales se tenga las capacidades institucionales necesarias.

Convenio de Cooperación Recíproca entre el Colegio Universitario de Cartago y la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago

Fecha: sin fecha

Firmado por: Rolando Rodríguez Brenes, Presidente JASEC- Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Decano Colegio Universitario de Cartago

Objetivos

JASEC- CUC: Donación de equipo eléctrico y electrónico declarado en desuso para ser utilizado por los estudiantes en sus lecciones.

CUC- JASEC

La celebración de hasta tres actividades al año en el Paradero Lacustre Charrarra, incluyendo el equipo técnico audiovisual, siempre que no exceda de tres días consecutivos. Los eventos deberán realizarse en temporada baja. La alimentación y las bebidas se ofrecerán a un precio a convenir.

Exoneración del pago de matrícula y derechos de estudio a un máximo de cinco funcionarios de la JASEC que manifiesten su voluntad de ingresar a el CUC.

AMPO N° 2.

Convenio de Cooperación entre el Colegio Universitario de Cartago y la Junta Administrativa del Liceo Occidental de Cartago

Fecha: primero de setiembre del dos mil siete

Firmado por: Lic. Mario Morales Gamboa- José Rafael Soto Sanabria

Objetivo

El CUC autoriza a la Junta Administrativa para que el Liceo Occidental de Cartago pueda impartir las lecciones en un horario comprendido de las siete de la mañana a las cinco de la tarde, en las casas ubicadas en las fincas indicadas.

La Junta Administrativa en ningún caso podrá subarrendar, ceder o en cualquier forma traspasar los derechos que por medio de este convenio adquiere ni participar del mismo a terceros, el incumplimiento de esta clausula dará derecho al CUC de manera inmediata a dar por terminado el presente convenio dejándolo sin efecto y sin ninguna responsabilidad para el CUC, bastando para ello el envío de una carta con el correspondiente acuerdo del Consejo Directivo.

Convenio de Marco de Cooperación OTEC Viajes S.A y Colegio Universitario de Cartago

Fecha: quince de octubre del dos mil ocho

Firmado por: Lic. Mario Morales Gamboa, Decano CUC, Lic. Luis Vargas Valerin, Gerente OTEC Viajes

Objetivo:

OTEC

Formular un programa de entrenamiento en los productos de la agencia de viaje, para el buen desempeño de los estudiantes que realicen su práctica profesional en OTEC. Dicho programa será puesto en conocimiento de la Institución con antelación al inicio de las prácticas de los beneficiarios.

Supervisar e instruir de manera respetuosa y efectiva al estudiante en las labores asignadas por OTEC.

Institución

Dar oportunidad para que OTEC se promocióne entre los estudiantes como una alternativa para la práctica profesional.

Proporcionar una sala de clase para el entrenamiento sobre el sistema de información SABRE, con las condiciones que dicho sistema requiera.

Convenio de Cooperación Institucional Celebrado entre el Colegio Universitario de Cartago y el Banco Crédito Agrícola de Cartago

Fecha: veintiséis de noviembre del dos mil ocho

Firmado por: Mario Morales Gamboa, Decano- Arnoldo Trejos Dobles, Subgerente General

Objetivo El objetivo fundamental del presente convenio es que el CUC y el Banco Agrícola de Cartago, unan esfuerzos en procura de fortalecer a ambas entidades con

la utilización y explotación racional de sus servicios lo cual además de disminuir costos, permitirá ampliar la gama de servicios y la cobertura actual de los mismos, en beneficio de ambas entidades

Convenio de Cooperación entre el Banco Nacional de Costa Rica y el Colegio Universitario de Cartago para el centro Empresarial de BN Desarrollo

Fecha: treinta uno de octubre del dos mil nueve

Firmado por: Mario Morales Gamboa, CUC- José Antonio Vásquez Castro, Banco Nacional de Costa Rica

Objetivo

BANCO NACIONAL

El banco por medio de BN – Desarrollo, con el objetivo de ampliar su cobertura en el otorgamiento de crédito y prestación de servicios financieros a las micros pequeñas empresas, considera muy importante desarrollar esquemas de participación conjunta con las organizaciones y empresas con base a la relación de estas con sus asociados y clientes.

CUC

El CUC de manera permanente promueve y apoya la ejecución de proyectos productivos de bienes y servicios, comprometidos con el ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes y las comunidades, mediante acciones de capacitación con el de favorecer una nueva concepción educativa, usos de tecnologías apropiadas y una distribución equitativa de los beneficios.

Convenio Marco de Cooperación entre el Banco Popular y de Desarrollo Comunal y el Colegio Universitario de Cartago

Fecha: veintitrés de octubre del dos mil nueve

Firmado por: M.B.A Omar Sánchez Lizano, Director Banca de Desarrollo Social y Empresarial- Lic. Mario Morales Gamboa, Decano

Objetivo

Establecer las bases de una cooperación entre el Banco y el CUC, permita la promoción y realización de actividades de interés común, tales como: intercambio de información, desarrollo económico local, prestación de servicios financieros y servicios de desarrollo empresarial en procura de un mejor y adecuado de las MIPYMES para potenciar de esa manera su fortalecimiento y competitividad.

Convenio Interinstitucional de Cooperación entre el Ministerio de Economía, Industria y Comercio y el Colegio Universitario de Cartago, para la Red de Apoyo a las PYMES

Fecha: tres de febrero del dos mil diez

Firmado por: Mario Morales Gamboa, Decano Colegio Universitario de Cartago- José Eduardo Sibaja Arias, Ministro de Economía, Industria y Comercial

Objetivo

Establecer las bases de una cooperación recíproca, que permita la promoción y realización de actividades de interés común, con la finalidad de desarrollar planes, programas y proyectos de apoyo a las PYMES costarricenses

Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional Suscrito entre El Banco Crédito Agrícola de Cartago en Calidad de Fiduciario del Fideicomiso 32-04 BANCREDITO-IMAS- BANACIO 73- 2002 y los Colegios Universitarios CUP, CIPET, CUNA, ECAG, CUNLIMON, CURDTS, CUC

Fecha: siete de diciembre del dos mil seis

Firmado por: Desiderio Arias Corella, Decano CUNLIMON- José Eduardo Sibaja Arias, Presidente del Consejo Técnico del CIPET- Carlos Roberto Obando Contreras, Decano CURDTS- Francisco Romero Royo, Decano ECAG- Enrique Víquez Fonseca, Decano CUC- Fernando Varela Zúñiga, Decano CUP – Marcelo Prieto Jiménez, Decano CUNA- Guillermo Quesada Oviedo, Fiduciario Banco Crédito Agrícola de Cartago- Diego Víquez Lizano, Presidente Ejecutivo IMAS

Objetivo

Apoyar económicamente a la población beneficiada en los programas de los servicios de apoyo impulsados por el FIDEICOMISO según la población meta.

Generar proyectos integrados que permitan atender las necesidades de comunidades marginales y grupos en riesgo social o condiciones de pobreza extrema.

Convenio General De Colaboración de la Universidad Autónoma de Nayarit

Fecha: tres de marzo del dos mil nueve

Firmado por: MC. Omar Wicab Gutiérrez, Rector- Mario Enrique Morales Gamboa, Decano – MA. Adrian Navarrete Méndez, Secretario General, Lic. Laura Solano Moya, Directora Carrera de Empresas y Actividades Turísticas- MC. Xochitil Castellón Fonseca, Secretaria de Docencia- MC. Jorge Humberto López Córdoba, Director Unidad Académica de Turismo

Objetivo

Apoyar y promover en la medida de lo posible, la realización de actividades conjuntas de investigación, a partir de la proyección de dos observatorios turísticos que se encuentran en proceso de formulación, desarrollando un sistema afín que pueda ser aplicado en sus propias regiones turísticas.

Fortalecer el intercambio de personal académico para participar en eventos de actualización académica.

Convenio de Cooperación entre el Colegio Universitario de Cartago, La Fundación Libertador Jose de San Martin y la Cooperativa de Servicios Educativos Jorge Volio Jiménez R.L

Fecha: cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y cinco

Firmado por: Dr. Franco Fernández, Fundación Jose de San Martin- MBA. Luis Gerardo Gutiérrez, Decano CUC, Ing. Juan Andrés Mora Cooperativa de Servicios Educativos

Objetivo

El CUC autoriza a la cooperativa del Colegio Bilingüe Jorge Volio Jiménez para que construya en su finca y traspase al CUC un conjunto de aulas

Convenio Específico de Cooperación entre el Colegio Universitario de Cartago y la Fundación Colegio Universitario Cartago Libertador Jose de San Martin

Fecha: primero de enero de mil novecientos noventa y cuatro

Firmado por: Dr. Franco Fernández Esquivel, Presiente Libertador Jose de San Martin- Dr. Fernando Campos Rivera, Decano

Objetivo

La fundación Colegio Universitario de Cartago Libertador José de San Martín, fungirá como caja recaudadora y pagadora de la operación del centro Escuela Charrarra. Los beneficios netos que el Proyecto Centro Escuela Turístico Charrarra genere serán reinvertidos en el mismo proyecto y en beneficio de la Carrera de Empresas y Actividades Turísticas.

Convenio Especifico Referente al Paradero Turístico Charrarra entre el Colegio Universitario de Cartago y la Fundación de Desarrollo Universitario de Cartago

Fecha: diecisiete de julio de mil novecientos noventa y siete

Firmado por: Lic. Eva Meza Badilla, Decana – Roger Cabezas Garita, Presidente FUNDACUC

Objetivo

Se reconoce como proyecto y programa de interés para el CUC y FUNDACUC el Centro de Capacitación Turística Charrarra, en adelante el "CENTRO".

FUNDACUC se compromete en términos amplios a dar soporte requerido en las instalaciones del Paradero Turístico para que el CUC desarrolle las carreras de Empresas y actividades Turísticas en el CENTRO.

El CUC conservara en su patrimonio los bienes, equipos y derechos específicos tales como exoneraciones, beneficios y en general ventajas propias de su régimen jurídico.

FUNDACUC procurará actuar bajo su propia normativa a nombre propio pero en beneficio de tal patrimonio.

Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional CUC- FUNDACUC

Fecha: veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y cinco

Firmado por: Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, CUC- Manuel Montero Jiménez, FUNDACUC

Objetivo

Establecer alianzas estratégicas que permitan el crecimiento armónico, el fortalecimiento y la ampliación de los programas académicos, investigativos, deportivos, culturales, de acción social e infraestructura de ambas Instituciones, así como el desarrollo de alternativas para la búsqueda de soluciones a las necesidades detectadas, como medio idóneo para la consolidación de la democracia costarricense.

Convenio de Concesión de las Instalaciones del paradero Turístico Charrara entre el Instituto Costarricense de Turismo y el Colegio Universitario de Cartago

Fecha: quince de febrero de mil novecientos noventa y cinco

Firmado por: Ing. Carlos Roesch Carranza, Presidente Ejecutivo con Rango de Ministro- MBA. Luis Gutiérrez Pimentel, Decano Colegio Universitario de Cartago.

Convenio General de Cooperación Institucional Suscrito entre el Instituto Nacional de Aprendizaje y el Colegio Universitario de Cartago

Fecha: cuatro de abril del dos mil dos

Firmado por: Carlos Monge Herrera, Presidente Ejecutivo – MAT. Álvaro Román Morales, Decano CUC

Objetivo

Incrementar las relaciones académicas y científico- culturales entre ambas partes.

Desarrollo y ejecución de programas de capacitación, formalización y actualización dirigidos al personal de las dos instituciones.

Convenio General de Cooperación Técnica entre el Instituto Nacional de Aprendizaje y el Colegio Universitario de Cartago

Fecha: dos de noviembre del dos mil cinco

Firmado por: Rafael Ángel Rojas Orozco, Jefe Regional Central Oriental Instituto Nacional de Aprendizaje- Manuel Enrique Víquez Fonseca, Decano Colegio Universitario de Cartago

Objetivo

Aunar esfuerzos para la ejecución conjunta de un programa de capacitación, en manipulación de alimentos, con el propósito de formar personas capacitadas que se puedan incorporar al mercado global y/o regional con conocimientos en este campo.

Convenio General de Cooperación Institucional Suscrito entre el Instituto Nacional de Aprendizaje y el Colegio Universitario de Cartago

Fecha: febrero de mil novecientos noventa y siete

Firmado por: Ing. Clara Zomer, Presidenta Ejecutiva, INA- Lic. Álvaro Román Morales, Decano del CUC

Objetivo Impulso del desarrollo de experiencias conjuntas en los campos académicos y de extensión.

Promoción del intercambio de asesorías y asistencia técnica en las áreas de interés común para las partes.

Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Aprendizaje y el Colegio Universitario de Cartago

Fecha: treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y nueve

Firmado por: Ing. Abundio Gutiérrez M- Lic. Héctor Luis Méndez Ruiz

Objetivo

Coordinar esfuerzos en el campo de la investigación, planificación y ejecución de acciones tendientes a la formalización y capacitación profesional de funcionarios y estudiantes de ambas instituciones.

Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Aprendizaje y el Colegio Universitario de Cartago

Fecha: Treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y nueve

Firmado por: Ing. Abundio Gutiérrez- Lic. Héctor Luis Méndez Ruiz

Objetivo

Coordinar esfuerzos en el campo de la investigación, planificación y ejecución de acciones tendientes a la formalización y capacitación profesional de funcionarios y estudiantes de ambas instituciones

AMPO N° 3.

Convenio de Articulación entre el Colegio Georgian de Artes y Tecnología de Barrie, Ontario, Canadá y la Secretaria Ejecutiva de Planificación del Sector Educación y Recursos Humanos y los Colegios Universitarios de Costa Rica

Fecha: dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y cuatro

Firmado por: Lic. Marvin Herrera Araya, Ministro Rector del Sector Educación y Recursos Humanos- Dr. Fernando Campos Rivera, Decano del CUC- Lic. Rodrigo Vindas Araya, Decano Colegio Universitario de Alajuela- Fernando Varela Zúñiga, Decano Colegio Universitario de Puntarenas- Dr. Bruce Hill, Presidente Georgian College

Objetivo

Fortalecer las relaciones entre las instituciones de educación superior de Canadá y Costa Rica y apoyar, el desarrollo de los recursos humanos de estas instituciones. De manera que la calidad de la educación para universitaria, los servicios que ofrecen y el desarrollo de carreras sean mejorados en beneficio del desarrollo tecnológico de cada Colegio y de su personal.

Convenio entre la Asociación de Colegios Comunitarios de Canadá Ministerio de Educación Pública de Costa Rica y Colegios Universitarios de Alajuela, Cartago y Puntarenas

Fecha: diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y dos

Firmado por: Lic. Marvin Herrera Araya, Ministro Educación Pública- Lic. Rodrigo Vindas, Decano CUNA- Bruce Hill, Presidente Georgian College- Dr. Fernando Campos, Decano CUC – Fernando Varela, Decano CUP

Objetivo

Capacitación técnica del personal de los Colegios Universitarios firmantes, a través de la asistencia técnica que proporcionarán los Colegios miembros de la Asociación de Colegios Comunitarios de Canadá como parte del Programa de Desarrollo de Recursos Humanos e Institucionales.

Convenio de Colaboración

Firmado por: Mario Morales Gamboa, Decano CUC- Jaime López, Presidente

Que el Circulo Internacional de Amigos de los Gigantes (C.I.A.G.) tiene como fin documentar, promover, asesorar y fomentar todas las actividades e iniciativas que colaboren a un mayor conocimiento histórico y difusión entorno de los Gigantes, cabezudos y otras figuras de cortejo.

El C.I.A.G. reconoce que el CUC será el ente comunicador a nivel de Costa Rica con otras organizaciones de mascaradas o mascareros con el fin de una mejor organización.

Convenio General de Cooperación Técnica entre el Instituto Nacional de Aprendizaje y el Colegio Universitario de Cartago

Fecha: nueve de febrero de dos mil siete

Firmado por: Agnes Vales Rosado, Jefe Unidad Regional Cartago, INA- Mario Morales Gamboa, Decano Colegio Universitario de Cartago

Objetivo

Aunar esfuerzos para la ejecución conjunta de un programa de capacitación en la manipulación de alimentos, procesamiento de frutas y hortalizas, con el propósito de formar personas capacitadas que se puedan incorporar al mercado laboral local y/o regional con conocimientos en el campo.

Establecer las condiciones de trabajo de las Plantas Móviles Didácticas (PDM) de frutas y hortalizas aportadas para el progreso de la acción formativa durante el desarrollo del convenio, con el propósito de lograr la máxima utilidad de los recursos humanos y materiales destinados a este proyecto.

Convenio de Cooperación entre el Colegio Universitario de Cartago y el Albergue Almendros y Corales Fecha: doce de diciembre del dos mil uno

Firmado por: Álvaro Román Morales, Decano CUC- Sra. Aurora Gámez Escobar, Almendros y Corales

Objetivo

Crear entre el Colegio Universitario de Cartago y el Albergue Almendros y Corales una alianza que permita implementar un conjunto de estrategias destinadas en enseñar, capacitar y desarrollar en el Estudiante de la Carrera de Empresas y Actividades Turísticas una visión de la actividad Turística en armonía con el entorno natural del que se nutre, garantizando el mantenimiento de la biodiversidad y de la autenticidad cultural, al mismo tiempo que se permita aprovechar el recurso humano capacitado por el CUC en la operación Albergue.

Convenio de Cooperación entre el Colegio Universitario de Cartago y el Área de Conservación la Amistad Pacifico

Fecha: catorce de agosto del dos mil

Firmado por: Elizabeth Odio Benito – Álvaro Román Morales

Incluir a estudiantes de la carrera de turismo del CUC en los eventos relaciones con el desarrollo turístico que realice el ACLA-P para que den soporte administrativo y operativo a las actividades sociales, comerciales y culturales tales como seminarios, congresos.

El CUC y el ACLA-P en la medida de sus posibilidades administrativas, facilitarán sus instalaciones aulas, salas y material audiovisual para seminarios, charlas u otros que se realice como parte de sus actividades sociales o culturales bajo los objetivos de este Convenio.

Convenio de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal a Distancia

Fecha: veintidós de setiembre de mil novecientos noventa y seis

Firmado por: Gabriel Macaya Trejos, Rector Universidad de Costa Rica- Alejandro Cruz Molina, Rector Instituto Tecnológico de Costa Rica- Jorge Mora Alfaro, Rector Universidad Nacional- Celedonio Ramírez Ramírez, Rector Universidad Estatal a

Distancia- Eva Meza Badilla, Decana CUC, Dagoberto González López, Decano Colegio Universitario de Alajuela – José Pedro Sánchez Gómez, Director General Escuela Centroamericana de Ganadería – Eduardo Doryan Garrón, Ministro de Educación Pública

Se establece el Consejo de Articulación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica, el cual estará formado por las autoridades ejecutivas superiores de las instituciones signatarias de este Convenio.

Convenio de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica

Situación de ingreso de los estudiantes provenientes de las instituciones parauniversitarias estatales en el periodo 1998-2002

Fecha: Octubre dos mil dos

M.L. Jorge Mario Cabrera Valverde

Conclusiones

El total de estudiantes provenientes de una parauniversitaria que han ingresado a una universidad estatal en el periodo 1998- 2002 es de 648

El impacto del Convenio de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica va mucho más allá de lo que evidencian los datos.

Convenio General de Articulación y de Ayuda Mutua suscrito entre los Colegios Universitarios de Cartago, Puntarenas, Alajuela y la Escuela Centroamérica de Ganadería y el Ministerio de Educación Pública

Fecha: veintiuno de enero de mil novecientos noventa y ocho

Firmado por: Eduardo Doryan Garrón, Ministro de Educación, Fernando Varela Zúñiga, Decano Colegio Universitario de Puntarenas- José Pedro Sánchez Gómez, Director General Escuela Centroamericana de Ganadería – Licda. Eva Meza Badilla, Decano Colegio Universitario de Cartago – Lic. Dagoberto González López, Decano Colegio Universitario Alajuela

Objetivo

Facilitar el acceso académico, dentro del marco legal al graduado de Educación Técnica a un Colegio Universitario, como una opción educativa de bajo costo y alta calidad, reconociéndosele los conocimientos, habilidades y destrezas ya adquiridas en su nivel medio.

Adhesión del Colegio Universitario del Riego y Desarrollo del Trópico Húmedo al Convenio de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica

Fecha: dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y siete

Firmado por: Gabriel Macaya Trejos, Rector Universidad de Costa Rica – Alejandro Cruz Molina, Rector Instituto Tecnológico de Costa Rica – Jorge Mora Alfaro, Rector Universidad Nacional – Eva Meza Badilla, Decana Colegio Universitario de Cartago – Dagoberto González López, Decano Colegio Universitario de Alajuela – José Pedro

Sánchez Gómez, Director General Escuela Centroamericana de Ganadería –
Celedonio Ramírez Ramírez – Fernando Varela Zúñiga, Decano Colegio Universitario
de Puntarenas – Ing. Jorge Rodríguez Chaverri, Decano del Colegio Universitario del
Riego Y desarrollo del Trópico Húmedo

Adhesión del Colegio Universitario de Limón al Convenio de Articulación y
Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica

Fecha: nueve de setiembre del dos mil dos

Firmado por: Gabriel Macaya, Rector UCR- Sonia Marta Mora Escalante, Rectora
UNA- Francisco Romero Royo, Director General ECAG- Álvaro Román Morales,
Decano CUC- Luis Matamoros Ramírez, Decano CUP- Alejandro Cruz Molina, Rector
ITCR- Rodrigo Arias Camacho Rector UNED- Nora Lizano Castillo, Directora Ejecutiva
CIPET- Dagoberto González López- Jorge Rodríguez Chaverri, Decano CURDTS-
Marianita Harvey Chavarría, Decana CUNLIMON

Integración del Colegio Universitario de Limón al Convenio de Articulación y
Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica

Adhesión del Colegio Universitario de Limón al Convenio de Cooperación y ayuda
mutua entre los Colegios Universitarios de Cartago, Alajuela y Puntarenas y la
Universidad Nacional

Fecha: seis de agosto del dos mil cuatro

Firmado por: Ana Lorena Salazar Escamilla, Decana CUNA – Edith Lamas Aparicio,
Decana CUP- Álvaro Román Morales- Sonia Marta Mora Escalante- Marianita Harvey
Chavarría, Decana CUNLIMON

Unión del Colegio Universitario de Limón al Convenio de Cooperación y Ayuda Mutua
entre los Colegios Universitarios de Cartago, Alajuela y Puntarenas y la Universidad
Nacional

Convenio Colegio Universitario de Cartago – Colegio Universitario de Limón

Fecha: veintidós de mayo del dos mil tres

Firmado por: Marianita Harvey Chavarría, Decana CUNLIMON – Álvaro Román
Morales, Decano CUC

Objetivo

Promover la cooperación académica, científico tecnológica y cultural entre las
instituciones.

Desarrollar programas, proyectos y actividades conjuntas de docencia, investigación,
extensión, administración académica, capacitación y transferencia tecnológica.

Convenio de Cooperación y Ayuda Mutua entre los Colegios Universitarios de Cartago,
Alajuela y Puntarenas y la Universidad Nacional

Fecha: siete de abril de mil novecientos noventa y dos

Firmado por: Fernando Campos Rivera, Decano Colegio Universitario de Cartago, Fernando Varela Zúñiga, Decano Colegio Universitario Puntarenas, Rodrigo Vindas Araya, Decano Colegio Universitario Alajuela, Rose Marie Ruiz Bravo, Rectora Universidad Nacional

Objetivos

Incrementar la cooperación académica, científico- tecnológica y cultural entre las partes.

Auspiciar el desarrollo de programas, proyectos o actividades conjuntas en materia de docencia, investigación, extensión, administración académica y transferencia tecnológica.

Convenio entre los Colegios Universitarios de Alajuela, Cartago y Puntarenas

Fecha: treinta de agosto de mil novecientos ochenta y cinco

Firmado por: Lic. Danilos Rodríguez Calderón, Decano CUP- Lic. Héctor Méndez, Decano CU- Dr. Pio Miranda Pol, Decano CUNA

Los Colegios Universitarios coordinaran esfuerzos para fortalecer la planificación institucional, la programación y la ejecución de acciones, tendientes al perfeccionamiento administrativo – docente

Cualquiera de los Colegios Universitarios, podrá solicitar a los otros, colaboración específica tendiente al perfeccionamiento, formación y capacitación profesional y técnica de los alumnos, profesores y miembros de los Consejos Directivos, de los Colegios Universitarios.

Convenio entre los Colegios Universitarios de Alajuela, Cartago y Puntarenas

Fecha: veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro

Firmado por: Lic. Héctor Méndez, Decano Colegio Universitario de Cartago

Objetivo

Anuar esfuerzos en el campo de la Planificación para aumentar la eficiencia del uso de los recursos humanos y materiales con que cuenta, además con el propósito de crear principios para el establecimiento de la Oficina Nacional de la Educación Superior Parauniversitaria Oficial.

Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Capacitación docente del Personal de Colegios Universitarios, Entre la Universidad de Costa Rica, La Secretaría del Sector de Educación y Recursos Humanos y los Colegios Universitarios

Fecha: quince de marzo de mil novecientos ochenta y siete

Firmado por: Ministro Rector Sector de Educación – Rector Universidad de Costa Rica – Decano Colegio Universitario Puntarenas- Decano Colegio Universitario Alajuela – Decano Colegio Universitario Cartago

Objetivo Ofrecer una alternativa de capacitación en servicio a los profesores que laboran como docentes en los Colegios Universitarios. Promover un aumento en la

eficiencia de los participantes en el campo docente. Proporcionar enfoques y perspectivas pedagógicas tendientes a posibilitar un acertado desempeño educativo.

Convenio de Cooperación entre el Colegio Universitario de Cartago, la Cámara Costarricense de Hoteles y afines la Cámara Costarricense de Restaurantes y Afines y Consulca Sociedad Anónima

Fecha: catorce de octubre de mil novecientos noventa y siete

Firmado por: Lic. Eva Cristina Meza, CUC- Manuel Bustamante – Eric Gutiérrez
CACORE- Carlos Manuel Echeverría

Objetivo

Aunar esfuerzos a fin de promover la excelencia en los estudiantes de nivel parauniversitaria en las diferentes acciones formativas que brinda el CUC en las especialidades de administración de empresas de hospedaje, administración de agencias de viajes y medios de transportes, administración de alimentos y bebidas, animación y recreación turísticas.

Convenio de Cooperación

Fecha: cuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve

Firmado por: Alcalde Municipal, Cantón de Carrillo- Junta Administrativa Colegio Profesional- Presidente Cámara de Turismo – Decano Colegio Universitario de Cartago

Objetivo

Suscribir el siguiente Convenio de Cooperación para la desconcentración de la Carrera de Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas en el Cantón de Carrillo de Guanacaste.

Convenio de Cooperación entre Colegio Universitario de Cartago, la Fundación Libertador Jose de San Martín y la Cooperativa de Servicios Educativos Jorge Volio Jiménez R.L

Fecha: veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y dos

Firmado por: Franco Fernández, Fundación Jose de San Martín, Presidente- Luis Gerardo Gutiérrez, Colegio Universitario de Cartago, Decano- Ing. Juan Andrés Mora, Cooperativa de Servicios Educativos Jorge Volio, Gerente.

Artículo Primero: La Fundación y el CUC, traspasan a la Cooperativa, el proyecto Colegio Bilingüe Jorge Volio Jiménez, que actualmente funciona en las instalaciones del el CUC. A tales efectos, en adelante, el gobierno, administración, organización y desarrollo en el Colegio Bilingüe Jorge Volio Jiménez estará totalmente a cargo de La Cooperativa.

Artículo segundo. El CUC es dueño de una finca, ubicada en Barrio el Molino de Cartago, Distrito Segundo, del Cantón Central de la Provincia de Cartago, Matrícula Número Cero setenta mil setecientos ochenta y nueve cero cero cero; con un área de terreno de cuarenta y ocho mil novecientos veintidós metros con sesenta y dos decímetros cuadrados. Dentro de la referida finca se ubican las instalaciones físicas de

El CUC, de las cuales ha facilitado el uso de algunas instalaciones al Colegio Bilingüe Jorge Volio Jiménez, que actualmente resultan insuficientes para ambas instituciones continúen con un proceso de crecimientos sin perjuicio de los educandos.

Convenio de Cooperación entre el Colegio Universitario de Cartago y el Colegio Vocacional de Artes y Oficios

Fecha: mil novecientos noventa y tres

Firmado por: Dr. Francisco Jiménez Martén- Dr. Fernando Campos Rivera

Tanto el CUC como el COVAO tienen el interés y la necesidad de provocar y desarrollar conjuntamente programas conducentes al mejor logro de sus objetivos académicos.

Para el desarrollo de los programas y proyectos que se deriven del presente convenio, tanto el CUC como el COVAO, ofrecen los recursos institucionales de que disponen de acuerdo a sus posibilidades.

Convenio Interinstitucional Colegio Universitario de Cartago y Universidad Florencio del Castillo

Fecha: diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete

Firmado por: Lic. Rodolfo Calderón Segura- MBA. Arturo Oguilve Pérez

El propósito de este convenio es que quienes obtengan el Diplomado en las diferentes carreras que imparte el Colegio Universitario de Cartago; Bajo el Amparo de la Ley 6541 y su Reglamento, puedan ingresar a la Universidad de Cartago Florencio del Castillo, UCA, a continuar su preparación académica en las carreras que imparte esta casa de enseñanza para alcanzar el grado de Bachillerato y posteriormente la Licenciatura si el estudiante así lo desea o requiere.
